297

Fórm. N. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

DECRETO N° 11.028.-

POR EL CUAL SE NOMBRA ORDENANZA DE LA COMISION NACIONAL DE FOMENTO Y TRABAJO AL SEÑOR ARNALDO OSORIO.-

----------ooOoo----------

Asunción, 27 de Noviembre de 1945.-

N. 682.-

VISTO: El expediente MDPC N°4208, iniciado por la Comisión Nacional de Fomento y Trabajo, en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en el que solicita el nombramiento del señor Arnaldo Osorio, como ordenanza de esa Comisión Nacional, con antiguedad del 1°de Noviembre de 1945,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Nómbrase Ordenanza de la Comisión Nacional de Fomento y Trabajo, al señor Arnaldo Osorio, con antiguedad del 1°de Noviembre de 1945.-

Art.2°.-Tómese nota en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.-

Art.3°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

[signature] [signature]